

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MODULO DE PROYECTO

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

NIVEL: 2º

PROFESORADO:

EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO G.S E EDUCACION INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

Este módulo, con 40 horas totales asignadas, no se desglosa por trimestres, tiene su finalidad en la elaboración de un proyecto que deberá ser programado y defendido por el alumno/a en el aula y ante el equipo docente del ciclo, que se distribuye al alumnado en función del número de horas liberadas y una vez el alumnado haya realizado el módulo de FCT. Con la elaboración de este proyecto se pretende alcanzar el 100% de los Resultados de aprendizaje que se van a exponer a continuación.

El “Proyecto de Atención a la Infancia” se regula por la ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 206, de 20 de octubre de 2011) Actualmente y para cursos sucesivos estas instrucciones serán sustituidas por el proyecto intermodular en la nueva legislación de la reforma de la Formación Profesional en Andalucía.

Debemos señalar asimismo que el curso en el que se va a implementar culmina con la formación dualizada de dos cursos educativos completos iniciado en 2023 y que finalizará en Junio de 2025.

El contenido del proyecto debe ser concreto y claro, se ha de evitar la reiteración y todo lo que no sea de producción propia del alumnado. El contenido ha de responder siempre a la realidad, especialmente si se opta por una subvención, por ello se deberá hacer preferentemente relacionado con el periodo de prácticas del módulo FCT, salvo que el alumno o alumna, argumentadas las razones, desee hacerlo de otra situación no real.

El equipo educativo del ciclo dará al alumnado las normas de cómo realizarlo.

Según la Orden de 9 de octubre de 2008, desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en Andalucía los alumnos y alumnas deben desarrollar los siguientes objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje con sus correspondientes criterios de evaluación (se muestran en la tabla siguiente):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION DEL MODULO DE PROYECTO:

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer: 25%

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características

organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.

- b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen: 25%

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha establecido la temporalización del proyecto.
- g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

- i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada:25%

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados:

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este exista

CUADRO RESUMEN DE LA PONDERACION DE LOS RA EN LA CALIFICACION:

- 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer:25%**
- 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen: 25%**
- 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada:25%**
- 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados: 25%**

Para llevar a cabo la evaluación de este módulo es necesaria y obligatoria la realización, entrega y defensa de un proyecto íntimamente relacionado con la práctica diaria del entorno profesional del alumno/a. La ponderación de cada una de estas actividades se someterá a criterio del departamento una vez se aproxime la evaluación final del alumnado.

PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES y CALIFICACION MÁXIMA (RELACIONADOS CON RA)

1. <u>Experiencia de la FCT</u> : experiencia en el centro de prácticas (RA1)	1 punto
2. <u>Presentación del Proyecto</u> : síntesis sobre la justificación del mismo (explicar por qué llevo a cabo este proyecto), marco legal (mencionar legislación básica) y citar características básicas del centro escogido (RA 1,2,3)	1 punto
3. <u>Destinatarios y localización</u> : breve contextualización del centro y el alumnado al que se refiere el proyecto (ubicación, entorno socio-cultural y económico del centro, ciclo, aula y número de niños/as, etc.) (RA 1,2 Y3)	1 punto
4. <u>Objetivos</u> : explicar para qué se quiere hacer el proyecto. Nombrar algunos de ellos, es importante que los objetivos se formulen correctamente y que sean evaluables a través de los criterios de evaluación (RA 2 y 3)	1 punto
5. <u>Metodología general</u> : nombrar algunos de los principios o estrategias metodológicas que están presentes en el proyecto, así como los principales agrupamientos que se utilizan.(RA 2y3)	1 punto
6. <u>Actividades</u> : en la parte de la defensa del proyecto hay que exponer dos de las 10 actividades planteadas en el proyecto. Es aconsejable escoger dos buenas actividades para poder lucirse. Es importante mencionar en todas: nombre de la actividad, tipo de actividad, objetivos, desarrollo de la actividad, y recursos empleados (RA 2 y 3)	2 puntos
7. <u>Temporalización</u> : aquí se debe indicar cuándo se ha llevado a cabo el proyecto y cuánto tiempo ha durado el mismo, es decir, mencionar cuándo comienza y cuándo acaba (RA 2 y 3)	0,5 puntos
8. <u>Recursos empleados</u> : recursos básicos que se han necesitado para la ejecución de este proyecto(RA2 y 3)	0,5 puntos
9. <u>Evaluación</u> : citar los tres elementos que integran el proceso de evaluación. Estos elementos son los siguientes (RA 1,2,3 y 4) <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué evaluar? (formulados a partir de los objetivos específicos de nuestro proyecto). - ¿Cuándo evaluar? Señalar los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación (al inicio, durante o al final del proyecto). - ¿Cómo evaluar? Mencionar de forma general, los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que se han utilizado en el proyecto. 	2 puntos

